

## **BASES I CONCURSO DE MENSAJES CORTOS PARA FOMENTAR LOS HABITOS SALUDALES EN LA CIUDADANIA DE LEIOA.**

El **programa Zainduz** es el programa de *atención a la dependencia en el medio familiar mediante actuaciones de promoción de la autonomía personal, voluntariado y de apoyo psicosocial a las personas cuidadoras familiares de personas dependientes*. Este es un programa municipal subvencionado en parte por la Diputación Foral de Bizkaia, y en él está integrado diversas acciones, prestaciones y servicios.

Una de las líneas del programa es **la promoción de la autonomía**. Las acciones de esta línea tienen por finalidad **prevenir la aparición o el agravamiento de situaciones de dependencia**, y actuaciones de **promoción de la autonomía personal y de condiciones de vida saludables** dirigidas a las personas dependientes y a la ciudadanía en general, y servicios y programas psicosociales específicos de carácter preventivo y de readaptación dirigidos a las personas dependientes.

### **1. OBJETIVO DEL CONCURSO:**

El Departamento de Servicios Sociales plantea convocar el “I. Concurso de Mensajes Cortos para la Promoción de Hábitos Saludables” **dirigidos a todos los ciudadanos y ciudadanas**.

Este concurso **tiene por objetivo fomentar los hábitos saludables en la ciudadanía de Leioa con el fin de prevenir la aparición de la dependencia y potenciar la autonomía personal**.

Para ello, se propone a la población general de Leioa participar en el concurso que tendrá lugar durante el último trimestre del 2016, y cuyo mensaje ganador se incluirá en la campaña de publicidad del programa Zainduz Leioa 2017 y recibirá un premio de 100 euros (en 4 bonos de 25 euros) para gastar en los comercios de Leioa que hayan participado en el concurso.

#### **Fases del concurso:**

- Los mensajes se presentarán en sobre cerrado acompañados del boletín de Inscripción anexo a estas bases cumplimentado.
- Se podrán entregar directamente en la el Departamento de Servicios Sociales (C/ Inaurratzaga, 1 48940 –Leioa), o por correo certificado.
- Inscripción y presentación de mensajes hasta 11 de noviembre de 2016. *(los mensajes entregados con posterioridad a estas fechas, serán automáticamente rechazados)*

- Exposición de los mensajes presentados, del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, en los establecimientos de Leioa que pertenezcan a la asociación de comerciantes y estén interesados en participar. En cada establecimiento se expondrá, al menos, un mensaje.
- Anuncio del mensaje ganador, 12 de diciembre de 2016.
- Entrega del premio a la persona ganadora, 16 de diciembre de 2016

## **2. MENSAJES:**

- Los mensajes tienen que hacer referencia a algún tipo de hábito saludable, ya sea físico, cognitivo, social o emocional.
- Podrá participar cualquier persona empadronada en Leioa.
- Tendrá como máximo 20 palabras.
- Se podrán entregar tanto en euskera como en castellano.
- No se podrá utilizar lenguaje sexista
- Los mensajes que no cumplan con las características indicadas no participarán en el concurso ni serán expuestos.
- En la exposición de los mensajes se incluirá el logo del Ayuntamiento y de la Diputación Foral de Bizkaia, así como el nombre de programa que lo desarrolla, Zainduz Leioa 2016, y el logotipo de la asociación de comerciantes de Leioa.

**IMPORTANTE:** El departamento de Servicios Sociales podrá utilizar el mensaje ganador para cuantos desarrollos considere oportunos, pudiendo reproducirlo, adaptarlo y aplicarlo a cuantos formatos y soportes requiera sin necesidad de pedir autorización a quien lo ha realizado.

### **Jurado:**

- Un jurado elegirá únicamente un mensaje ganador
- Este jurado estará compuesto por:
  - Presidenta: Alcaldesa de Leioa o Concejal/a en quien delegue
  - Secretaria: Jefatura del Departamento de Servicios Sociales
  - Vocales: Cuatro personas vinculadas al área municipal organizadora del concurso
- El jurado podrá declarar desierto del concurso.
- El fallo del jurado será inalterable

**Anuncio del mensaje ganador:** El mensaje ganador se dará a conocer públicamente en la web y en las redes sociales del Ayuntamiento de Leioa.

**Mensajes no premiados:** Exposición de los mensajes presentados, del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, en los establecimientos de Leioa que pertenezcan a la asociación de comerciantes y estén interesados en participar. En cada establecimiento se expondrá, al menos, un mensaje.

**Premio:** El mensaje ganador será parte de la campaña de publicidad del programa Zainduz Leioa 2017 y se obsequiará con 100 euros (en 4 bonos de 25 euros cada uno) para gastar en los comercios de Leioa que hayan participado en el concurso.

**OBSERVACIONES** El hecho de participar en el concurso implica la aceptación total de las bases.

## ***BOLETIN DE INSCRIPCIÓN***

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (D.N.I., pasaporte...):

DIRECCIÓN:

CP:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO de CONTACTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

CORREO ELECTRONICO: